

27469



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

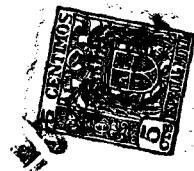
por "UNA CORTINA ARTICULADA", a favor de D. Isidro Torres Maltas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Vía Layetana, 183, 4º, 1º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica una cortina articulada, que por ser nueva y de su propia invención solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10. En su esencia, la cortina ideada se distingue por quedar formada por una serie de placas principales de material termoplástico de cualquier tamaño, forma y espesor, iguales todas ellas, o ensamblables entre sí para



15. formar una superficie continua de cualquier calidad plástica, preferiblemente flexibles; transparentes u opacas; coloreadas o no; con o sin dibujos impresos, grabados, incrustados, y con o sin altos o bajos relieves. Estas placas quedan unidas y articuladas entre sí, para formar la total superficie de la cortina mediante bisagras especiales, fundamentalmente constituidas por plaquitas flexibles de material plástico, unidas por tornillos o pasadores de cualquier orden o material, a los cantos o a los bordes de las placas principales.
- 20.

Para mayor claridad, se adjuntan unos dibujos con carácter de ejemplo.

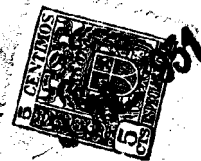
25. En los dibujos, la figura I, muestra el conjunto de una cortina según el invento; en las restantes figuras, se dan diversos detalles que se consideran más esenciales. En estos dibujos, -1- son las placas principales de material termoplástico, preferiblemente transparentes y coloreadas, y con o sin dibujos; -2- es el detalle de unos galces para situar los muñones -3- con los que se articulan las bisagras flexibles -4- de materia termoplástica.
- 30.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la cortina descrita, será variable a los efectos de este Modelo de utilidad.

N O T A.

35. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

40. 1.- Una cortina articulada, que fundamentalmente se caracteriza por estar formada por una serie de placas o láminas, de cualquier forma, tamaño o espesor, de material termoplástico, preferiblemente transparente, flexible, coloreado o no, y con o sin dibujos pintados, impresos, grabados, cortados o moldeados en alto o bajo relieve; placas que quedan



- unidas y articuladas entre sí según bisagras flexibles resueltas con plaquitas menores de material termoplástico.
45. 2.- La propia cortina de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que las bisagras se resuelvan mediante pequeñas plaquitas de material plástico flexible, articuladas con muñones o pasadores de cabota, anclados en las placas principales de la cortina perpendicularmente a su canto, y en unos engastes o ranuras previstas en sus ángulos o vértices principales.
50. 3.- La propia cortina de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que las placas principales de la cortina se unan y articulen entre sí según una serie de alineaciones verticales enlazadas o no lateralmente con las contiguas.
55. 4.- La propia cortina de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que las placas principales de la cortina se unan y articulen entre sí según una serie de alineaciones verticales enlazadas o no lateralmente con las contiguas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

60. 4.- "UNA CORTINA ARTICULADA".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

65. Barcelona tres de julio de mil novecientos cincuenta y uno.

P. A. de D. Isidro Torres Maltas,

L. DURÁN
P. P.

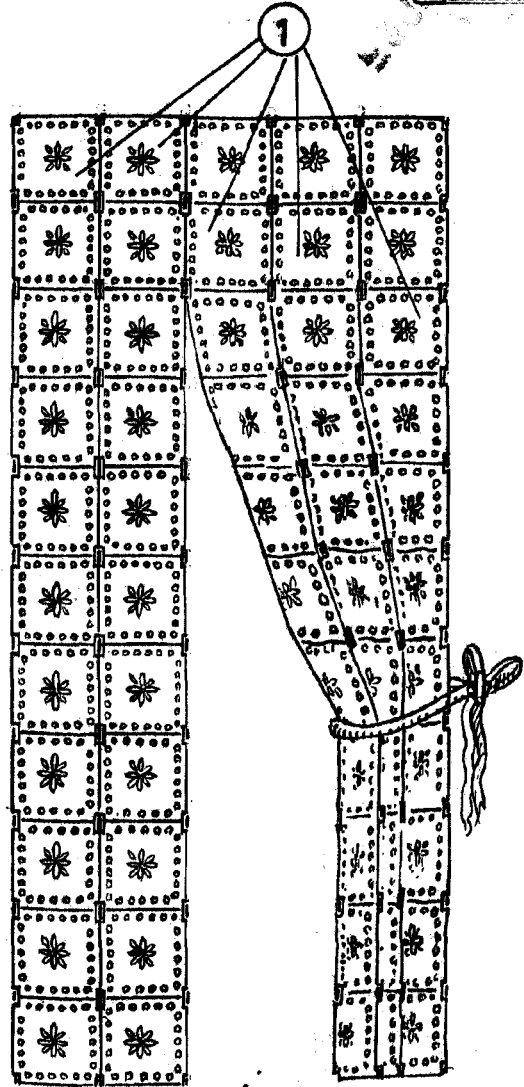
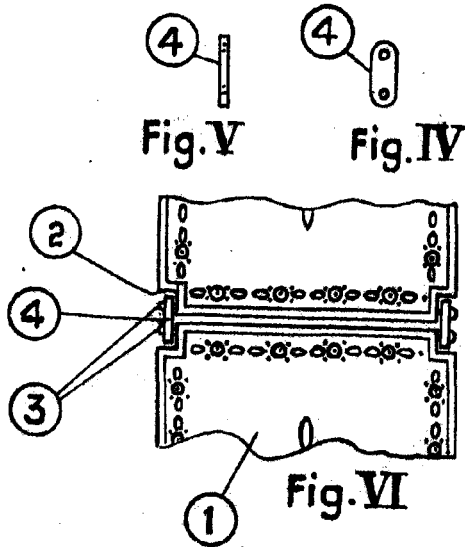
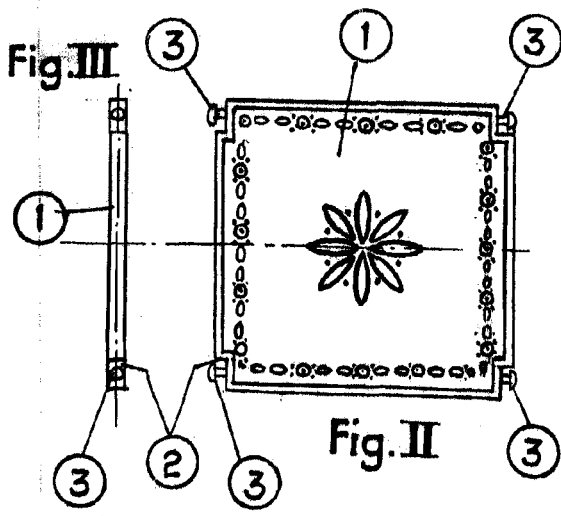


Fig. I

BARCELONA - 3 JUL 1851

P. P.

ESCALA VARIABLE